

Acta: 08/EXT/CDE/16/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las veinte horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, del Ex ejido Chapultepec, de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la octava Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas:

Ciudadanos presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO.	CONSEJERA PRESIDENTA.
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. FRANCISCO COTA REYES.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. JESÚS ADRIÁN BAREÑO DOMÍNGUEZ.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
C. RAMÓN REYNALDO MUÑOZ ARVIZÚ.	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
NORIEGA.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA.

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas noches tengan todos ustedes, siendo las veinte horas con treinta minutos, del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el domicilio sede del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, ex ejido Chapultepec, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se inician los



Acta: 08/EXT/CDE/16/2024

trabajos de esta Octava Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral dentro del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024
Doy una cordial bienvenida a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los
Representantes de Partidos Políticos, al público en general que nos acompaña, así
como al personal técnico operativo de este Distrito Electoral 16.
En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Honorable
Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del
conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo
real, a través de las diferentes plataformas electrónicas del Instituto Estatal de Baja
California
Secretario, haga favor de pasar lista de asistencia con el fin de verificar que exista quórum válido para sesionar.
SECRETARIO FEDATARIO: Buenas noches al pleno de este consejo distrital
electoral. Por instrucciones de la Consejera Presidenta y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 9 del Reglementa Interior de la Consejera Presidenta y en cumplimiento a lo
señalado por el artículo 9 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales
Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continuo con el pase de
asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar de este Consejo
Daré comienzo, primeramente, con las Consejeras y Consejeros Electorales, y
posteriormente con las representaciones de los partidos políticos:
Consejera Karla Paulotto Poiórquez Codínes Presente:
Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: Presente
Consejero Ivan Periol Néfer Blat P
Consejero Juan Daniel Núñez Plata: Presente.
Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: Presente.
Se hace constar asimismo la presencia de la consejera supernumeraria
Jesica Naomi Ruiz Garcia
Así mismo, concurren a esta sesión, con voz pero sin voto, en su carácter de
representantes de Partidos Políticos, en terminos de lo ordenado por los
artículos 65, fraccion II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y el
artículo 11, numeral I, inciso a) del Reglamento Interior de los Consejos
Distritales Electorales del Insitituto Estatal de Baja California, los siguiente
ciudadanos
Por la representación del Partido Del Trabajo, Jesús Adrián Bareño Domínguez.: Presente
Por la representación del Partido Movimiento Ciudadano, Ramón Reynaldo
Muñoz Arvizú: Presente
y Por la representación del Partido Encuentro Solidario Baja California: Ángel
Armando Huerta Noriega: Presente También concurre a esta mesa de sesiones, el de la voz Liconoiada Occas Occas
También concurre a esta mesa de sesiones, el de la voz. Licenciado Oscar Omiciones





Acta: 08/EXT/CDE/16/2024

Bagües Velázquez, en mi carácter de Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----Por lo que, Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco consejeras electorales y consejeros electorales y tres representantes de partidos políticos. Por lo que en consecuencia y de conformidad con los artículos 72 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 21, numeral 1 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, existe quorum legal para sesionar. -----CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, contando con la presencia de cinco consejeros electorales, tres representantes de partidos políticos, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de los Consejeros Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, este Consejo Distrital Electoral cuenta con el quorum legal para sesionar, por lo anterior, se declara instalada la Octava Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 16, y por haber quorum legal, todos los acuerdos que se tomen por este Consejo serán válidos y legales. -----Secretario, de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización Consejera Presidenta, Por instrucciones del Consejera Presidenta, daré lectura a la propuesta del orden del día para esta Octava Sesión extraordinaria, siendo la siguiente: ------

1. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integrarán la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local Ordinario 2023-2024.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta Sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEBAJA CALIFORNIA CONSUE DISTRITAL ELECTORAL 16

7



Acta: 08/EXT/CDE/16/2024

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día, para esta Octava Sesión Extraordinaria. ------CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, continúe con el siguiente punto, por SECRETARIO FEDATARIO: Claro que si consejera presidenta, es el punto único del orden del día referente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integrarán la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----CONSEJERA PRESIDENTA: Se somete a consideración del pleno, el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----SECRETARIO FEDATARIO: Si, nada más consejera presidenta y pleno de este consejo, el consejero Juan Daniel Núñez Plata hizo algunas observaciones de forma, que no afectan el fondo del punto de acuerdo y únicamente hacer y aclarar que en el antecedente M se hace referencia a un punto de acuerdo, con el cual precisamente se aprueba, perdón, si me permiten, es un oficio sobre la logística de la ruta que seguirá la comisión y cito "en fecha 30 de mayo de 2024, mediante circular IEEBC/SE/ 055/ 2024, y en atención al oficio IEEBC/DPE/, en el proyecto se establece como XXX/2024, por lo que sería la modificación solamente para precisar que el número de oficio con el cual fue remitido por parte del Departamento de Procesos Electorales del Instituto Estatal electoral de Baja California es el número de oficio 782, por lo que deberá quedar ese número de oficio atendiendo al IEEBC//DPE/782/2024, en el cual se hizo del conocimiento de los consejos distritales respectivos que deberán integrar la comisión en atención a que el DPE, Departamento de Procesos Electorales, realizó la logística que seguirán las comisiones para realizar el traslado del expediente del VA, del voto anticipado. Es CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien mas que desee hacer algún comentario en segunda ronda-----No habiendo mas comentario, Secretario, someta a votación económica si se aprueba el proyecto de acuerdo con las modificaciones planteadas-----SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia consejera presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto

del Acuerdo sometido a su consideración con sus modificaciones ya planteadas, por

\$

lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

DE BAJA CALIFORNIA
CONSEIO DISTRITAL ELECTORAL IS



Acta: 08/EXT/CDE/16/2024

Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California
y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo
El presente instrumento consta de cinco páginas, firmando al calce para constancia
gracias
proceso electoral local ordinario 2023-2024. Por su presencia y atención, muchas
esta octava sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 dentro del
horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta y uno de mayo, se clausura
CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez agotado el orden del día, siendo las veinte
hemos agotado el orden del día de esta octava sesión extraordinaria
SECRETARIO FEDATARIO: Consejera presidenta, me permito informarle que
siguiente punto, por favor
unanimidad el proyecto de acuerdo, sometido a votación. Secretario proceda con el
CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, con cinco votos a favor, se aprueba por
con sus modificaciones ya planteadas
que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo sometido a su consideración
primer término, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle

LIC. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

IC. OSCAR OMAR BAGÜES

VELÁZQUEZ

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

CONSEJERA PRESIDENTA DEL
SECR

SECRETARIO FEDATARIO DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

La presente Acta fue aprobada durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 celebrada el día 20 de junio de 2024; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejeras y los Consejeros electorales: Karla Paulette Bojórquez Godínez, Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa y de la Presidencia, Paola Ximena Beltrán Prado.